

Proceso Ejecutivo (Demanda Acumulada) 11001310300920200034900
Demandante BBVA Colombia
Demandado Sigifredo Castell Britton
Ingreso al Despacho 5/10/2021

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C., febrero veintiuno (21) de dos mil veintidós (2022)

Ref. Ejecutivo – Demanda Acumulada No. 11001310300920200034900
Demandante: BBVA Colombia
Demandado: Sigifredo Castell Britton

En atención al informe secretarial que antecede, el Despacho:

DISPONE

Primero: Tener por debidamente emplazados a los acreedores y a todas las personas que tuvieran créditos con títulos de ejecución contra el señor Sigifredo Castell Britton.

Segundo: Téngase en cuenta que el ejecutado, mantuvo conducta silente frente a la notificación que conforme al núm. 1, art. 463 C.G.P., se realizó; la cual además fue advertida a través de correo electrónico¹.

Tercero: Incorporar a los autos la respuesta² allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos – Zona Centro, y ponerla en conocimiento de las partes, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

LUISA MYRIAM LIZARAZO RICAURTE

Juez

DOS (2) AUTOS

LMGL

¹ Documento "12NotificacionesCorreo"

² Documento "03NotaDevolutivaOrip"

Firmado Por:

Luisa Myriam Lizarazo Ricaurte
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 009
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **edca415538be6e8b6d42e183c2308db9add341f968587b6deeea7a49f9d82bba**
Documento generado en 22/02/2022 07:43:49 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>